



## **ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY, CELEBRADA EL DÍA 14 DE MAYO DE 2013**

En el Centro Cultural Pilar Miró, de Arganda del Rey. Madrid. Siendo las 17,30 h. del día anteriormente señalado, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que, a continuación, se detallan:

- D. Francisco Javier Díaz Martínez, Concejal de Educación, Ocio, Cultural y Patrimonio Cultural.
- D<sup>a</sup> María Fernández Rufo, Concejala de Infancia, Familia, Juventud y Promoción de la Vida Saludable.
- D. Eva Aguado Carrión, Coordinadora de Educación, Cultura, Formación, Igualdad y Empleo.
- D. Juan Motos Serrano, Representante de los sindicatos.
- D. Vicente Camarena Merino, Representante de los profesores de Educación Secundaria.
- D<sup>a</sup>. Oliva Ruiz Marina, Representante de AMPA de Educación Primaria.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar García Pérez, Representante de AMPA de Educación Secundaria.
- D<sup>a</sup>. Macarena Giráldez Elizo, Secretaria del Consejo Escolar Municipal

### **1. Lectura y aprobación del acta anterior.**

Se procede a la lectura de acta de la Comisión Permanente del 16 de abril y se aprueba por unanimidad.

### **2.- Borradores de la convocatorias del Plan Municipal de Medidas de Apoyo a las Familias de Arganda del Rey.**

Se procede a hacer entrega de los borradores de la segunda convocatoria D. Francisco Javier Díaz Martínez, Concejal de Educación, Ocio, Cultural y Patrimonio Cultural y explica, que las modificaciones que se han realizado han sido teniendo en cuenta las propuestas presentadas en la reuniones que se han mantenido con los directores, grupos políticos y AMPAS.

D<sup>a</sup> María Fernández Rufo, Concejala de Infancia, Familia, Juventud y Promoción de la Vida Saludable, procede a explicar los cambios que se han producido en cada una de las convocatorias e informar de la nueva convocatoria dirigida a familias de las Escuelas Infantiles sostenidas con fondos públicos.

D. Francisco Javier Díaz Martínez, Concejal de Educación, Ocio, Cultural y Patrimonio Cultural, aclara que en la reunión que se celebró con las AMPAS, el Colegio Benito Pérez Galdós y el Colegio Rosalía de Castro, estaban viendo la posibilidad de comprar directamente ellos los libros a las editoriales y luego venderlo a las familias de su centro y se quedó pendiente de ver que documento tenía que emitir a las familias para que luego lo presentasen a las becas, y se les aconsejó que hablasen con la FAPA. Los representantes de las AMPAS de ambos colegios se han puesto en contacto con los grupos políticos, manifestando que no se siente apoyados, y para que el Alcalde se reúna con ellos y se les de una solución.

D. Fco Javier, quiere manifestar su mal estar, ya que en ningún momento se les dijo que no pudieran justificarlo sino todo lo contrario que había que buscar el documento válido para utilizarlo para la justificación, de hecho ya se ha hablado con la interventora y nos ha dicho que podrán entregar una fotocopia general de la factura y luego un certificado personalizado diciendo la parte que le corresponde a esa familia.

### **3.- Orden del día del Pleno Extraordinario referente al Plan Municipal de Medidas de Apoyos a las Familias de Arganda del Rey**

Se acuerda entre todos los asistentes celebrarlo el martes 21 de mayo a las 18,00 h. en el Centro Monserrat Caballé con un único punto de día:

1.- Valoración de la II convocatoria del Plan Municipal de Medidas de Apoyo a las Familias de Arganda del Rey.

### **4.- Orden del día del Pleno Ordinario de 11 de junio de 2013**

Se acuerda entre todos los miembros de la Comisión Permanente el siguiente Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anteriores (Hay que aprobar un Pleno ordinario y varios extraordinarios)
- 2.- Información del proceso de escolarización 2012/2013
- 3.- Memoria del Consejo Escolar Municipal 2011/20123
- 4.- Ruegos y preguntas

### **5.- Ruegos y Preguntas**

D. Francisco Javier Díaz Martínez, Concejal de Educación, Ocio, Cultural y Patrimonio Cultural, comenta que Maribel, la representante de Profesores de Primaria, ha solicitado su renuncia como representante en el Consejo Escolar Municipal. Se acuerda que a principios del curso que viene se pedirá a los claustro de profesores que nombren a un representante.

Sigue informando que la empresa SANDO, encargada de la construcción del San Juan Bautista, ha presentado su renuncia, perdiendo la garantía definitiva porque ha solicitado modificar el proyecto y la Consejería de Infraestructura no le ha dejado. Desde Infraestructura han convocado a la siguiente empresa a la que se le ha otorgado un plazo para su contestación.

D. Francisco Javier, procede a leer el borrador de la carta que se han preparado para la Consejería de Infraestructura donde se solicita un centro educativo más, y añadiendo una frase al final del escrito se aprueba la carta.



D. Juan Motos Serrano, Representante de los sindicatos, solicita que como ya no existe en los Servicios de Apoyo a la Escolarización representante de los sindicatos ni de la FAPA, que en cada Comisión Permanente que se celebre un punto sea información del Servicio de Apoyo a la Escolarización, a lo que el Concejal responde que sí.

D. Fco Javier, comenta que el Servicio de Apoyo esta compuesta por:

- La Inspectora de Primaria, como representante de la Administración
- Un profesor de secundaria del IES La Poveda, como representante de profesores
- La directora del IES La Poveda, como representante de los directores de secundaria. Está como Secretaria
- El Director del Malvar, como representante de las enseñanzas concertadas.
- El Director de La Milagrosa, como representante de los directores de primaria.
- El Concejal de Educación, como representante del Ayuntamiento.
- Un Técnico de Servicio de Apoyo, que es un profesor de la Milagrosa
- Un representante de padres del Consejo Escolar
- Y van a incluir a un representante del EOEP.

Sigue informando que la próxima reunión se va a celebrar el miércoles 15 de mayo, y que según se establece y aclara que el Servicio de Apoyo a la Escolarización es un órgano consultivo. Las decisiones se tomarán entre la Inspectora y el representante Municipal.

Y sin más asuntos que tratar finaliza la reunión siendo a las 18:45 horas del día anteriormente citado.